

Un análisis de los factores exógenos que influyen en la profesión de actuario. Una especial referencia a España (*)

Por el Profesor
EUGENIO PRIETO PEREZ
Presidente del Instituto de Actuarios Españoles

1. INTRODUCCION

La cuestión que nos planteamos exige con carácter previo un análisis de *la función de los profesionales en la sociedad actual*, tanto si la consideramos aisladamente como en su conjunto.

Sólo se le puede dar el calificativo de profesional a quien domina una *técnica específica que pone al servicio de la comunidad o de personas individuales para coadyuvar a la obtención de sus finalidades*. Así, pues, el trabajo del profesional es esencialmente social, dado que se ejerce en favor de otros hombres o de la sociedad. Al profesional, además de su técnica específica, que debe basarse en *un conocimiento científico sólido y actualizado, la sociedad y también la ética* más elemental, le exige la rigurosa sujeción a la deontología profesional general y específica.

En relación con la deontología profesional, no basta con unos principios y normas deontológicas; se requiere una estructura social adecuada. A los actuarios españoles nos parece evidente que el ejercicio profesional necesita *del control, el estímulo y la coordinación*. También nos parece claro que *las profesiones deben gozar de un elevado grado de libertad y sobre todo de su*

(*) Informe Nacional de España, presentado al XXII International Congress of Actuaries. Sydney (Australia), 21-27 de octubre de 1984.

propia autoridad para abordar estos aspectos y que el Estado, al margen de lo estrictamente técnico, debe establecer las normas generales por las que deben regirse las profesiones. Pensamos que el desarrollo económico, social y científico sin una deontología profesional que encauce y controle la actividad de los distintos profesionales, que son los que en buen parte lo dirigen, podría ser más un peligro que una conquista.

Aun siendo estas cuestiones muy importantes para *el adecuado desarrollo de las profesiones, en esta ocasión intentaremos soslayarlas* para centrarnos en los factores de diversa índole que *influyen en el campo de la actuación profesional y en las técnicas e instrumentos que utiliza.*

2. LA FORMACION PROFESIONAL CONTINUADA

Casi parece un lugar común decir que *la revolución de la tecnología y la revolución de la información* y de las nuevas ciencias, que provocan y provocarán el cambio social, exigen de *los actuarios actitudes totalmente nuevas y respuestas profesionales que poco tienen que ver con las que resultaban adecuadas hace muy pocos años.* Lo que se ha dado en llamar *la aceleración de la historia, la flexibilidad de las estructuras y la esencial movilidad de los hombres hacen necesario un replanteamiento continuo de las ideas y de las soluciones.*

La aceleración de la historia se concreta en que cada vez tienen lugar un mayor número de acontecimientos en intervalos iguales de tiempo, de modo que una cierta cantidad de información *I* tendrá lugar en un intervalo cada vez menor. Las causas de esta contracción relativa del tiempo son, entre otras, el aumento de la velocidad de las comunicaciones, de los transportes y de los medios para tratar y transmitir la información.

Este fenómeno de la contracción del tiempo es un *factor importante en el comportamiento de los individuos y sobre todo de los profesionales.* Es necesario una gran rapidez en el estudio de los problemas, en la preparación de las decisiones. En muchas ocasiones esta rapidez sólo se logra con el *trabajo en equipo* y, por supuesto, con el uso de medios suficientemente potentes de tratamiento de la información y de cálculo que puedan *compensar la contracción del tiempo.* Esta falta de tiempo para *dedicar a la reflexión y a la búsqueda de la mejor decisión* exige de los profesionales en general y de los actuarios en particular pensar más de prisa, trasladar a otros una parte de las responsabilidades asumidas por ellos en otros estadios del progreso. En resumen, la mayor y más rápida difusión de la información y la gran densidad de conocimientos *hacen que el impacto que siempre tuvo sobre las actividades profesionales el desarrollo tecnológico se multiplique y proyecte sobre ellas de forma inmediata y simultánea.* El impacto sobre la estructura de estos hechos es tal que *una actitud rígida sobre ellas estaría fuera de lugar.*

Cada vez en mayor grado nos encontraremos ante *una sociedad más y más preocupada por la información y por la urgencia de las soluciones. Un comportamiento profesional válido* ante estas situaciones creemos debe apoyarse:

a) En una *actitud de adaptación*, que haga posible asimilar las modificaciones vertiginosas de un mundo *flexible* de estructuras en continua modificación y tránsito.

b) En la *formación permanente*. Esta debe estar encaminada a seguir garantizando la *rentabilidad de las actuaciones profesionales a quienes utilizan nuestros servicios, a evitar que nos desborde el progreso tecnológico*. En este sentido *aparece cada vez más la necesidad de utilizar modelos de simulación que nos permitan la adquisición de experiencia a partir de hechos artificiales que reconstruyan aspectos fundamentales de los fenómenos que exigen las actuaciones profesionales y con los resultados y consecuencias que su presencia comportan desde la óptica de la acción. La adquisición de experiencia por esta vía es algo fundamental para el actuario si pretende no descolgarse de los puestos de vanguardia que tradicionalmente ocupa en la gestión de las entidades aseguradoras y de previsión y, en general, en las decisiones financieras que comportan un riesgo. Estas simulaciones son algo fundamental para la formación de equipos de profesionales y se han convertido en un complemento indispensable para la formación y entrenamiento del personal ejecutivo*. Cuando falta experiencia real de los hechos, constituyen un medio excelente para el conocimiento de las situaciones en que pueden encontrarse los gestores y quienes preparan y toman las decisiones. *Un excelente ejemplo de utilidad que los modelos de simulación tienen para el actuario lo constituye la introducción del margen de solvencia. En efecto, después de diez años de implantación del margen de solvencia en los países de la CEE resulta evidente que, bajo la apariencia de una medida administrativa, la implantación del margen de solvencia significa una auténtica transformación en los modelos de gestión de la empresa aseguradora. En principio es sólo una restricción más a tener en cuenta en la programación de la gestión, pero es tal su incidencia en ella que a medio plazo influye en la política de crecimiento de la producción, provoca la revisión de las políticas de precios, de dividendos, inversiones y reaseguro.*

En el plano teórico, el margen de solvencia representa la consagración jurídica del papel esencial que el capital juega en la empresa aseguradora, pero desde el ángulo de la gestión se plantea el problema de su financiación y éste provoca cambios importantes en la política de formación y distribución de beneficios e implica una incitación a mejorar los métodos de gestión.

En algunos mercados de seguros, como ocurre en España, será el instrumento que *provoque la reestructuración empresarial en el sector asegurador, caracterizado por una excesiva atomización de la oferta.*

Pero la exigencia del margen de solvencia, además, incide en la capacidad competitiva de las empresas de ciertos países en los mercados internacionales. Así ocurre que en una situación de *crisis económica profunda* como la presente, que conlleva grandes desequilibrios económicos (inflación, paro, desequilibrio en la balanza de pagos, déficit en los presupuestos públicos, etcétera), los beneficios de las empresas se reducen esencialmente, si no es que cambian de signo; por tanto, no es extraño que entidades *muy solventes* hace tan sólo unos años, actualmente tengan ciertas dificultades para la cobertura del margen de solvencia mínimo exigido. La incidencia de la crisis económica no es, evidentemente, *uniforme* y afecta a unos países más que a otros.

La disminución de los beneficios empresariales es, en general, mayor en los países que muestran mayores desequilibrios económicos (paro e inflación fundamentalmente), de modo que los efectos negativos de uno y otro se suman.

Las implicaciones de la exigencia del margen de solvencia en el campo de la reglamentación del seguro, sobre todo en el plano de las inversiones y en el del control de la empresa aseguradora, todavía no ha sido convenientemente asimilado por muchos profesionales al servicio de la Administración, sobre todo de los que no son actuarios.

c) En el denominado aprendizaje interactivo. Este consiste en definir un *objetivo a alcanzar*; posteriormente, todos los esfuerzos se encaminan a encontrar las herramientas y las informaciones que permitan alcanzarlo.

El objetivo no tiene por qué estar claramente definido y, de hecho, en múltiples ocasiones es un concepto ambiguo o una simple intuición, de modo que es probable que a medida que emprendamos el camino para alcanzarlo iremos paralelamente redefiniendo el objetivo. *Importa fundamentalmente la voluntad de acción y toda la información disponible se utiliza en función del objetivo que se intenta alcanzar. De aquí que no interese el porqué de la información, sino el para qué de la información.*

3. LAS EXPECTATIVAS QUE ABREN LAS POSIBILIDADES DE CALCULO

La disponibilidad de un gran poder de cálculo a costes reducidos es un fenómeno reciente, que no puede ser considerado exclusivamente como una *revolución tecnológica*, por el simple hecho de que trasciende al comportamiento de la persona al implicar cambios en la forma de aportar soluciones a los problemas, fundamentalmente cuando alcanzan un alto grado de complejidad. En efecto, el poder de cálculo actualmente disponible permite establecer la relación:

$$\text{COMPLEJIDAD} = \text{SIMPLICIDAD Y VELOCIDAD DE PROCESO}$$

Asimismo influye en la *capacidad de diseño*, cuestión ésta de la máxima importancia que está produciendo un significativo cambio en el modo de pensar, al permitir apoyar la acción hacia un determinado objetivo *sobre una base multidisciplinar en lugar de sobre una especialización singular*.

Evidentemente, las limitaciones humanas para tratar los *fenómenos complejos y en orden a la capacidad de diseño pueden eliminarse en alto grado por el actual poder de cálculo y su coste de utilización*. Actualmente es básico para el actuario estar informado sobre las cuestiones relacionadas con la utilización del ordenador y, dentro de esta línea, es del máximo interés el estudio de la evaluación de un ordenador en función de criterios económicos, dando entrada a las variables, costes y prestaciones. La evolución en el campo de las computadoras ha sido ciertamente rápida y todo parece indicar que lo seguirá siendo en el futuro inmediato. Es necesario estudiar la rentabilidad de todo tipo que la profesión actuarial puede obtener de este desarrollo, y parece oportuno manifestar que es *uno de los factores exógenos que más huella está dejando en ella*.

Por el momento permite en numerosos sectores económicos, entre los que se encuentra el seguro, *la oferta de productos a la medida al coste de los productos estándar, y, como consecuencia de ello, disminuyen las economías de escala que se apoyaban en la mayor dimensión y en la estandarización, que caracterizaron la filosofía de la era industrial. La era ecibernetica devuelve la posibilidad de la individualización y con ello los profesionales debemos adaptar nuestros esquemas a la nueva forma de valorar las consecuencias de la dimensión*.

Es difícil, en pocas líneas, llevar a cabo un análisis de lo que puede ser el futuro en este campo, pero ya es destacable el hecho de que el *microprocesador permite en un entorno menor y con menos condicionantes* (ruido, temperatura, etc.) *ejercer funciones que tan sólo hace unos pocos años eran sólo alcanzables por monstruos electromecánicos*. Que los logros en este campo impactarán a la sociedad en todos los campos (político, económico y profesional) es indudable.

Dentro del campo profesional del actuario, este *desarrollo tecnológico debe tenerse en cuenta en el momento de estudiar nuevas estructuras, organizaciones y productos*. Asimismo, cuando se trate de valorar empresas y carteras de seguros y, en general, cuando se trate con las cuestiones que podríamos agrupar bajo el nombre de Auditoría de Gestión.

4. EL CONSUMIDOR Y EL ACTUARIO

Otro fenómeno que exigirá importantes cambios en el trabajo de los profesionales es el movimiento conocido con el nombre de consumerismo.

El movimiento consumidor nace en los Estados Unidos y pronto se propagó por Europa, en donde ha arraigado profundamente. El movimiento

tiene un sentido profundo y merece atenta consideración. Sus aspectos más significativos son:

— Cuenta con un aparato de control y previsión externos cerca de quienes producen o venden bienes de consumo o servicios. Además dispone de una organización u organizaciones que presiona para obtener calidades totalmente correctas; contratos equitativos y justos, limpios de cláusulas lesivas para la parte más débil; productos no dañinos ni peligrosos para la colectividad; servicios de control posventa oportunos, eficientes y adecuados. De ello se sigue que los productores, técnicos y vendedores de bienes o servicios deben llevar al máximo su sentido de la responsabilidad, que ha de conducirles a una *autocrítica interna de las propias realizaciones* para evitar campañas de divulgación en prensa, revistas y, en general, en los medios de difusión que puedan suponer una publicidad negativa.

Existen ejemplos concretos recientes de que las actuaciones de las asociaciones de los consumidores alcanzaron al campo del seguro. En un documento reciente del Committee European des Assurances (CEA), titulado "Developpement de l'Assurance vie privée" (junio 1981), se pone de manifiesto la problemática que en el campo del seguro de vida acarrea la actuación de las asociaciones de los consumidores.

El fenómeno de la asociación de los consumidores y el hecho mismo de que la sociedad, al desarrollarse y diversificarse, genera múltiples riesgos, que exige considerar en las decisiones de los distintos agentes económicos y sociales el factor riesgo con el carácter de fundamental, de modo que las personas, las empresas y las organizaciones deben conocer y medir los riesgos (comerciales, de inversión, de accidentes, etc.) y tomar las oportunas medidas al respecto, pues el desprecio de este factor puede comprometer sus planes, su supervivencia o simplemente conducirlo a situaciones difíciles desde el ángulo económico o social. Cada vez más les resulta indispensable conocer los riesgos a que están expuestos, las posibilidades de eliminarlos mediante medidas de prevención, cuáles riesgos y en qué condiciones se pueden ceder a otros entes capaces de asumirlos.

Cada vez es mayor la sensibilización sobre el riesgo, hasta el punto de que ya es frecuente el hecho de que las organizaciones y grandes empresas informan sobre sus políticas de riesgo a sus asociados, accionistas, clientes, proveedores y, en general, a cuantos se relacionan con ella, de cómo protegen sus instalaciones, inversiones, personal, etc.; esto es, su actividad. Se trata, en definitiva, de la política encaminada a garantizar la supervivencia de las empresas y organizaciones, la consecución de sus planes y la estabilidad de sus resultados.

El progreso de las *ciencias del comportamiento* y de la economía de la empresa ha elaborado un conjunto de principios generales para la administración del riesgo que son el reflejo de un comportamiento racional ante el mismo. El actuario debe ser un profundo conocedor de los principios de la

administración del riesgo y de las instituciones a las que se les puede ceder, así como de los modos de atenuar sus consecuencias. Por esta razón creemos fundamental para el futuro de la profesión que la Ciencia Actuarial continúe ampliando su campo de estudio, con el objetivo de poder ofrecer modelos que permitan enfocar la problemática del riesgo desde el ángulo de las personas que lo soportan, superando posiciones anteriores que la enfocaban casi exclusivamente desde el ángulo del ente asegurador. En otros términos, la Ciencia Actuarial se preocupaba en el pasado fundamentalmente del cálculo de primas, reservas técnicas de un contrato de seguros, plenos de conservación de la entidad aseguradora en cada uno de éstos o de una cartera de contratos, márgenes de solvencia, etc.; pero también es su cometido el análisis y valoración de los riesgos, el diseño de políticas de riesgo y su administración desde el ángulo de la unidad económica que los tiene que soportar, de acuerdo con su sistema de preferencias, planes económicos, disponibilidades y recursos de todo tipo, expectativas, etc.

En los últimos años se han publicado importantes trabajos en este campo, debidos a K. J. Arrow, K. Borch, A. Rovin, J. A. Dreze, J. Lemaire y otros.

El actuario suele considerarse indispensable como técnico de la empresa aseguradora, Fondos y Cajas de Pensiones, etc., pero se desconoce que la Ciencia Actuarial ofrece los modelos necesarios *para enfocar la problemática del riesgo desde el ángulo de las personas (naturales o jurídicas) que lo soportan*. El actuario, proyectándose sobre estos campos, puede contribuir esencialmente a la consecución de una sociedad más justa y estable.

RESUMEN

En este trabajo se analiza la *función de los profesionales en la sociedad actual*. Todo profesional —y el actuario lo es—, además de en una técnica específica con fundamento científico y sólido, debe basar sus actuaciones en una rigurosa sujeción a la *deontología profesional general y específica*. En este sentido los actuarios españoles consideran que el ejercicio profesional necesita del control, el estímulo y la coordinación.

El fenómeno de la aceleración de la *historia exige en el profesional un comportamiento que debe apoyarse en*: 1) Una actitud de adaptación. 2) En la formación permanente, que garantice la rentabilidad de las actuaciones profesionales; y 3) En denominado aprendizaje interactivo.

Se estudian las expectativas que abren las actuales posibilidades de cálculo en el análisis de fenómenos complejos y en orden a la capacidad de diseño. Es importante destacar la incidencia de este factor reduciendo esencialmente las economías de escala, que exige una nueva mentalidad en la valoración de las estructuras empresariales relacionadas con la dimensión.

Se estudian las consecuencias que trae aparejadas el fenómeno del consumerismo: mayor responsabilidad y autocrítica interna en las propias realizaciones y una necesidad de ampliar el campo de la Ciencia Actuarial, ofreciendo modelos que permiten enfocar la problemática del riesgo desde el ángulo de las unidades económicas que lo soportan. Es cometido del actuario el análisis y valoración de los riesgos, el diseño de políticas de riesgo y su administración desde el ángulo señalado, de acuerdo con el sistema de preferencias, planes económicos, disponibilidades y recursos de todo tipo y expectativas de la unidad económica que sufre las consecuencias de la existencia de un riesgo.